

CAPACITACIÓN OBLIGATORIA LEY MICAELA CURSO VIRTUAL - 1º EDICIÓN 2020



DIRIGIDO A:

Docentes titulares, asociados/as y adjuntos/as de cátedra.



DURACIÓN:

5 semanas.

INTRODUCCIÓN:

Este curso se propone como una primera instancia de capacitación en materia de género y violencias de género, destinada a docentes titulares de cátedra de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario, en cumplimiento con la **Ley Nacional N° 27.499**, conocida como “Ley Micaela”, por Micaela García, joven activista de 21 años de edad, que fue violada y asesinada en Gualeguay (Entre Ríos).

Dicha Ley establece la capacitación obligatoria en la temática de género y violencia contra las mujeres para todas las personas que se desempeñen en la función pública en todos sus niveles y jerarquías en los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Nación.

El 8 de abril del 2019, a instancias de un proyecto presentado por la RUGE - Red Interuniversitaria por la Igualdad de Género y contra las violencias del Consejo Interuniversitario Nacional, el CIN aprueba en plenario (N° 1076/19),

de manera unánime, la adhesión a la Ley en la comunidad universitaria.

En mayo de 2019, la Universidad Nacional de Rosario reafirmó los lineamientos expresados por el CIN, mediante Resolución del Rector N° 1722/19, comprometiéndose a implementar la capacitación obligatoria para todas las personas que se desempeñan en nuestra universidad y en el mes de septiembre, se aprueba en el Consejo Superior la Resolución N° 297/2019 que establece el Programa de Capacitación – Ley Micaela UNR.

La primer capacitación se realizó en el mes de marzo, y estuvo destinada a las personas que se encuentran ocupando cargos de gestión y responsables no docentes de las oficinas de la Facultad.

En virtud de la emergencia sanitaria que estamos viviendo, provocada por la pandemia Coronavirus COVID19, y la imposibilidad de realizar actividades de formación en forma presencial, surge esta propuesta virtual como primera instancia de capacitación.

OBJETIVOS:

- Capacitar a la comunidad académica en los conceptos básicos de género, enfoque de género, disidencias sexo-genéricas, violencia y discriminación basada en el género, marcos normativos vigentes y el abordaje de la violencia de género en los ámbitos universitarios.
- Promover la transformación cultural necesaria en la Facultad de Derecho para transversalizar el enfoque de género y Derechos Humanos.
- Posibilitar la reflexión sobre las prácticas sociales e institucionales que refuerzan y perpetúan estereotipos de género, que reproducen formas de discriminación y violencia en razón del género.
- Lograr el conocimiento de los dispositivos y procedimientos existentes en la UNR y en la FDER para la atención de situaciones de violencia y discriminación, así como también generar un compromiso de toda la comunidad universitaria para prevenir y erradicar las violencias de género en el ámbito universitario.

SOBRE EL DESARROLLO DEL CURSO VIRTUAL

- El curso se desarrolla en el Campus Virtual de la FDER y es asincrónico, es decir, podrán ingresar en cualquier momento de la semana destinada a cada módulo (según lo establece la “Hoja de Ruta”).
- Se dictarán sólo dos conferencias en vivo:
 - 6 de agosto - 18 hs | **Conferencia Inaugural a cargo de la Dra. Diana Maffía.**
 - Semana del 24 al 28 de agosto - día y horario a confirmar | **Conferencia a cargo de la Abog. Natalia Gherardi.**
- Los contenidos se organizan en **4 Módulos** y cada uno contiene **materiales teóricos audiovisuales y escritos**, divididos en obligatorios y complementarios.
- Cada uno de los módulos cuenta además con una **actividad de evaluación** basada en los contenidos obligatorios (puede consistir en: cuestionario, participación en foro, resolución de caso hipotético) que deberá ser realizada dentro de la semana correspondiente al Módulo.
- Para la aprobación del curso deberán cumplir con:
 - Lectura del 100% de la bibliografía obligatoria.
 - Ejecución de las actividades propuestas.
 - Participación en taller de reflexión presencial (cuando las condiciones lo permitan).
- Finalizada la instancia virtual se otorgará **certificado de asistencia** al Curso Virtual 1º Edición 2020 y luego del taller de reflexión presencial se les entregará **certificado de aprobación.**